

DECRETO ALCALDICIO N° 298 /
MODIFICA D.A N°113/13.01.2025 QUE
INDICA.

REQUINOA,

29 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 Del Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°113 de fecha 13.01.2025, de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice a través del portal mercado publico licitación pública para el "SERVICIOS MESA DE AYUDA PLATAFORMA SIFIM".

El Memo N°51 de fecha 13.01.2025, que solicita modificar comisión evaluadora para la licitación Pública ID 3656-13-L125 "SERVICIOS MESA DE AYUDA PLATAFORMA SIFIM".

Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°113 de fecha 13.01.2025, en lo siguiente:

DONDE DICE:

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por:

Jefe de contabilidad :	Paulina Flores
Encargado Area Informatica:	David Gana
Jefe de RRHH:	Johana Pardo R

DEBE DECIR:

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por:

Jefe de contabilidad (S) :	Sandra Ramirez
Encargado Area Informatica:	David Gana
Jefe de RRHH:	Johana Pardo R

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/KNC/src.-
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
DAF(1)
Archivo (1)